

---

---

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010

CUDAP: EXP-UBA 0029966/2010

VISTO la resolución {CS) nº 6947/2009, que establece el estipendio vigente para los becarios de Maestría, Doctorado, Culminación de Doctorado y Estímulo, y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario actualizar el estipendio de las becas de investigación de la Universidad de Buenos Aires.

Esta Comisión de Investigación Científica y Tecnológica aconseja dictar la siguiente resolución

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**R e s u e l v e :**

**ARTICULO 1º.-** Establecer un VEINTE POR CIENTO (20%) de aumento en el estipendio mensual de todas las categorías de becas de investigación de esta Universidad, a partir del 1º de agosto de 2010.

**ARTICULO 2º.-** Los gastos que demande la presente resolución serán atendidos con imputación a la Fuente de financiamiento 11 –Administración Central- Programas Comunes al Conjunto de las Unidades –Gestión de la Investigación Científica y Técnica– Becas para la Investigación 2010 y estarán supeditados a la disponibilidad de fondos.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese y notifíquese a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

**RESOLUCIÓN Nº:** 1015/2010